



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0879-2019-UNAP
Iquitos, 07 de junio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 609-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 06 de junio de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 632-2019-D-FCEH-UNAP, del 06 de junio de 2019, en la que resuelve encargar, a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, el Decanato de la mencionada facultad, del 06 al 17 de junio del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 632-2019-D-FCEH-UNAP, del 06 de junio de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar, a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 06 al 17 de junio del 2019, de acuerdo a los considerandos expuestos."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL